



Diputados 'vuelan' amparo retroactivo de la reforma a ley

Comisiones corrigen la plana al Senado y modifican el primer artículo transitorio

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Justicia y Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados ya cuentan con un predictamen en el que corrigen la plana al Senado, y eliminan la retroactividad en la Ley de Amparo, tal y como se proponía en la pro-

puesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El predictamen, que está en poder de EL UNIVERSAL, modifica el primer transitorio integrado en la Cámara Alta, que establecía que "los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto".

En su lugar se agregó un segundo transitorio que establece que "se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto", y un tercero que a la letra dice: "Los asuntos que se encuentren en trámite a



El diputado Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia (centro), explicó que el nuevo predictamen permitirá resarcir la propuesta de Sheinbaum Pardo.

la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio".

El diputado Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que el nuevo predictamen permitirá resarcir la propuesta de Sheinbaum Pardo.

El legislador guinda criticó que alguien haya tenido la ocurrencia de poner una redacción que se contrapone a la Constitución.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, consideró que la discusión y aprobación de la reforma a la Ley de Amparo iniciará la próxima semana, y se prevé que sea avalada en comisiones el viernes 17 de octubre, para subir al pleno el 21 o 22 de octubre.

La ruta que va a seguir la Ley de Amparo es la siguiente: "Ayer se turnó [la minuta que llegó del Senado] a dos comisiones dictaminadoras, la de Justicia y de Hacienda, van a dictaminar el lunes próximo y van a dejar abierta la discusión para aceptar observaciones, propuestas de modificación para que el viernes próximo estaremos en aptitud de votar el dictamen y lo pasaremos al pleno el martes o el miércoles próximos", anunció el legislador morenista Monreal Ávila. ●